

15 días  
Antes de la  
elección

02/03


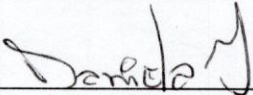

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calema de Tango, a 02 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Habitacional EL Maitén, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calema de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Marzo del año 2020.
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Av. Calema de Tango #345

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Habitacional EL Maitén:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carol Soto Alzamora	19.276.690-7	
2	Daniela Ibañez Valdés	13.556.512-1	
3	MARIA PAULINA KUÑOS GONZALEZ	14.554.929-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)